



**D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera**

**CERTIFICO:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**"ASUNTO 5.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021.**



Vista la siguiente Propuesta de la Sra. Alcaldesa:

"En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete al Pleno de la Corporación la aprobación definitiva de la **CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021**, una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 3 de marzo de 2023, publicada en el B.O.P. nº 48 de 14 de marzo de 2023 y no habiéndose presentado ninguna alegación sobre la misma, durante el periodo legalmente establecido, según consta en certificado del Sr. Secretario General del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 11 de abril de 2023, emitido a tal efecto.

La Cuenta General, se presenta de acuerdo con los artículos 209 a 211 del Real Decreto legislativo 2/2004, y comprende las siguientes Cuentas:

I) CUENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	73.760.772,40
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	78.555.652,89
1.3	Remanente de Tesorería Total	168.512.848,20
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	5.018.717,39
1.5	Activo y Pasivo Balance	870.281.403,33
1.6	Cuenta de Resultados	-56.174.395,95

	<b>Código Cifrado de Verificación: 532TM3T055COMR2</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/05/2023
Visto Bueno	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 02/05/2023

## II) CUENTA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	155.901,82
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	46.964,92
1.3	Remanente de Tesorería Total	1.793.270,38
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	213.285,27
1.5	Activo y Pasivo Balance	2.338.869,86
1.6	Cuenta de Resultados	645.685,97

## III) CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES



Se incluyen las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local que, a continuación se detallan, según establece el artículo 209 del Real Decreto legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

SOCIEDAD CON CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	CUENTA P Y G
Corporación Municipal de Jerez, S. A. (COMUJESA)	10.783.238,49	48.070,13
Empresa Mpal. de Explotación de Montes, S.A. (EMEMSA)	11.121.081,23	8.167,69
Empresa Mpal. de la Vivienda de Jerez, S. A. (EMUVIJESA)	140.033.887,93	131.741,82

Asimismo, se incluyen las Cuentas de las Sociedades Mercantiles en las que este Ayuntamiento tiene capital mayoritario, que son las siguientes:

SOCIEDAD CON CAPITAL MAYORITARIO	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	RESULTADO P Y G
Circuito de Jerez, S.A. (CIRJESA)	25.898.008,55	-248.715,86
Mercajerez, S.A.	2.437.550,91	42.547,83

## IV) ENTIDADES ADSCRITAS EN VIRTUD DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL Y CALIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

 <b>Ayuntamiento de Jerez</b>	<b>Código Cifrado de Verificación: 532TM3T055COMR2</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
	Firma   Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno Visto Bueno   Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA   02/05/2023 FECHA   02/05/2023

ENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	CUENTA P Y G
Fundación Andrés de Rivera	9.980.246,93	-79.978,21
Fundación José Manuel Caballero Bonald	138.929,95	-11.325,49
Fundación Centro de Acogida San José	4.879.010,82	11.689,42
Fundarte	7.064.003,06	-767.074,31



V) ENTIDADES ADSCRITAS EN VIRTUD DE LA LEY 27/2013, DE 30 DE DICIEMBRE Y CALIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA.

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	-2.017.578,34
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	3.477.726,76
1.3	Remanente de Tesorería Total	18.869.602,87
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	16.034.629,44
1.5	Activo y Pasivo Balance	31.556.321,23
1.6	Cuenta de Resultados	3.214.201,38

VI) OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA PÚBLICA

GRUPO CONSOLIDADO

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	Capacidad de Financiación	8.829.637,21
REGLA DE GASTO	Variación gasto computable	15.936.527,80 (5,48%)

 <b>Ayuntamiento de Jerez</b>	<b>Código Cifrado de Verificación: 532TM3T055COMR2</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
	<b>Firma</b> Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno <b>Visto Bueno</b> Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	<b>FECHA</b> 02/05/2023 <b>FECHA</b> 02/05/2023

DEUDA VIVA	Deuda viva / índice de endeudamiento	907.258.916,24 (347,68%)
------------	--	--------------------------

Por todo ello, y a la vista del expediente que se acompaña, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**

**Primero.-** Aprobar con carácter definitivo la Cuenta General de este Ayuntamiento de Jerez para el ejercicio 2021.

**Segundo.-** La remisión de dicho expediente a través de la página web de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en el formato regulado por "Resolución de 13 de abril de 2015, de la Presidencia, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de 19 de marzo de 2015, que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas".

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas emitido en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2023.



Visto el certificado emitido por el Sr. Secretario General del Pleno sobre la publicación de Edicto en el BOP de Cádiz el 14 de marzo de 2023, y la no presentación de alegación, reclamación o sugerencia durante el período de exposición al público, así como los demás documentos que constan en el expediente.

Por todo lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno arrojando el siguiente resultado: 12 votos A FAVOR del Grupo municipal Socialista (10), Grupo Mixto (1) y Raúl Ruíz-Berdejo, del Grupo municipal Adelante Jerez (1), 12 votos EN CONTRA de los Grupos municipales Popular (7) y Ciudadanos Jerez (4), y del concejal No Adscrito, Francisco Javier Zuasti (1), y 1 ABSTENCIÓN de la concejal del Grupo municipal Adelante Jerez, Rocío Monedero (1).

Resultando empate, de conformidad con el artículo 81 del ROM, se efectúa nueva votación y arroja el mismo resultado de la primera. Y en consecuencia, decide el voto de calidad A FAVOR de la Sra. Presidenta, resultando APROBADA la anterior Propuesta.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

		<b>Código Cifrado de Verificación: 532TM3T055COMR2</b>		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>				
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	02/05/2023	
Visto Bueno	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	02/05/2023	